

FEBRERO 2022
EDICIÓN N° 17

Newsletter de la Embajada de la
República Argentina en Uruguay
y de la Representación Argentina
ante Mercosur y Aladi

DOS ORILLAS

PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

COLABORACIÓN BILATERAL

POLO TECNOLÓGICO
BINACIONAL

INTEGRACIÓN CULTURAL

HERMANAMIENTO ENTRE
CIUDADES ARGENTINAS Y
URUGUAYAS

MERCOSUR

POLÍTICA COMUNICACIONAL
MERCOSUR

ALADI

PLAN DE ACTIVIDADES
DE LA ALADI 2022

EDITORIALES

EMBAJADOR ALBERTO
IRIBARNE

EMBAJADOR MARIANO
KESTELBOIM

Crédito Foto: saltogrande.org

Representación Argentina ante Mercosur y Aladi

Embajada de la República Argentina en Uruguay



@ARMercosurAladi

@ArgentinaEnMercosurAladi

@arg_en_mercosuryaladi

@ArgentinaEnUru

@ArgentinaEnUru

@argentinaenuru

Saludamos la progresiva recuperación económica en nuestra región tras la crisis de la pandemia que, para Latinoamérica, implicó la recesión más profunda de su historia. En este escenario, especialmente desde la segunda mitad de 2021, la actividad productiva y el comercio intra regional viene recuperándose de forma sostenida, aunque la pandemia no se ha terminado de superar y sus secuelas llevarán mucho tiempo más para poder repararlas.

Las organizaciones de integración latinoamericanas tienen un rol muy importante en este proceso de reactivación económica. Bajo ese espíritu, acompañamos y trabajamos intensamente a nivel del MERCOSUR, bajo la actual Presidencia Pro Tempore de Paraguay, y de la ALADI que en este semestre cuenta con Venezuela al frente de su Comité de Representantes.

Al respecto, en esta segunda edición de nuestro newsletter, aportamos dos artículos que manifiestan tareas que se vienen desarrollando en esos organismos. En el caso de ALADI, presentamos el plan de actividades acordado entre los países miembros para este año que tiene su foco en brindar herramientas para facilitar y promover el comercio regional y, en el caso del MERCOSUR, profundizamos sobre la política comunicacional llevada adelante en pos de lograr una mayor visualización del proceso de integración del bloque.

En esta décimo séptima edición del Newsletter “Dos Orillas para la Integración Regional”, nos congratulamos con la creación, en el año 2020, del Polo Binacional Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo integrando intereses y demandas de Universidad, Industria, Comercio y Estado y hacemos mención a los 75 años desde que se firmó el Convenio de 1946 para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande, un generador de recursos indispensables para la vida de la Argentina y del Uruguay.

También, en esta edición hacemos referencia a los convenios de hermanamiento entre ciudades, herramienta de efectiva vinculación bilateral que permite fortalecer en un marco institucional el relacionamiento entre dos pueblos propendiendo a sumar e intercambiar experiencias que permitan crecer, mejorar y desarrollarse.

Finalmente, se hace referencia a la XXII Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se resalta la reunión de trabajo que se mantuvo, en ese marco, con el Canciller uruguayo, Francisco Bustillo, junto al Canciller Santiago Cafiero durante la cual se analizó la agenda bilateral, y en particular los desafíos de la CELAC.



Foto: Adolfo Blanco

Representante Permanente de la Argentina ante MERCOSUR y ALADI, Embajador Mariano Kestelboim



Foto: Adolfo Blanco

Embajador Argentino ante Uruguay, D. Alberto Juan Bautista Iribarne

POLO TECNOLÓGICO BINACIONAL, UNA PROPUESTA INNOVADORA

Hace algunas semanas atrás, se cumplieron 75 años del acuerdo para la construcción del complejo hidroeléctrico Salto Grande, obra de infraestructura fundamental para el desarrollo de la región e ícono de la hermandad argentino-uruguaya. En la actualidad, basta observar esta magnífica obra para recordar el impulso y perseverancia que las comunidades de ambos márgenes debieron tener para avanzar en un proyecto de semejante envergadura.

Si bien el espíritu y pujanza que permitieron alcanzar el Convenio de 1946 acaban de celebrar sus bodas de brillantes, la búsqueda incansable por el desarrollo y crecimiento de la región parece haber renovado sus votos a partir de la creación del Polo Binacional Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo lanzado en septiembre de 2020 con la presencia de las más altas autoridades de la Argentina y el Uruguay.

Esta iniciativa, que surge en el marco de los propósitos previstos en el documento fundacional de la represa, apunta a la articulación del conocimiento con el sistema productivo del litoral argentino-uruguayo, acercando para ello los intereses y demandas de Estado, Universidad, Industria y Comercio.

Motorizados por este objetivo, y sobre la base del significativo aporte que en la actualidad realiza Salto Grande a partir de la energía eléctrica que genera y transmite a ambos sistemas (alrededor de 500 millones de dólares al año), los gobiernos de ambos países tomaron la decisión de avanzar en una propuesta concreta que permita, fundamentalmente, potenciar el sector productivo de la región de Salto Grande.



Desde su creación, hace poco más de un año, esta innovadora plataforma desarrolló propuestas de formación que convocaron a más de 9.500 inscriptos, logrando un impacto y participación regional que superó todas las expectativas iniciales y puso en evidencia algunos “gaps” que las instituciones educativas no alcanzaban a cubrir a través de sus ofertas académicas.

Cursos vinculados al “Uso del blockchain en las cadenas de valor”, “Ciberseguridad para pymes” o “Tecnología satelital en la enseñanza” fueron algunos de los que lograron mayor convocatoria durante 2021. Pero, sin lugar a dudas, uno de los que generó especial interés fue el *“Taller sobre Cañaño: Posibilidades de cultivo, industrialización y regulación”*.

Esta actividad contó con la participación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina (INTI), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC). Hubo total de 1130 inscriptos provenientes de 8 países de Sudamérica.

Estos encuentros binacionales permitieron ahondar en las necesidades que surgen a lo largo de los procesos productivos, tales como tecnologías e investigación en laboratorios, formas de cultivo, industrialización para usos medicinales y cosméticos y logística de comercialización del cáñamo. Pero, además, se conformó un foro binacional a partir del cual surgieron insumos para el armado de una hoja de ruta que será desarrollada a lo largo de este 2022.

El objetivo último del taller fue, precisamente, expandir la frontera productiva de la región, promover la generación de empleo y lograr un mejor posicionamiento de la actividad en los mercados para ambos países.

No solamente como instrumento estratégico para el desarrollo del sector productivo, el Polo Tecnológico también se complementa con el proyecto de desarrollo de un nodo logístico que comprende un puerto seco, un puerto de barcasas y la extensión de las vías del ferrocarril desde Queguay hasta Salto Grande, e incluye al aeropuerto internacional Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, en la Provincia de Entre Ríos.

Cabe señalar, no obstante, que el Polo Tecnológico dista en la actualidad de haber alcanzado su máximo potencial. Con ejes que entremezclan necesidades de corto plazo para el sector productivo y una agenda de mediano plazo para el sector educativo persisten dificultades que exceden la buena voluntad que caracteriza desde su fundación a ambas partes. En este sentido, la disponibilidad de recursos cumple y cumplirá un rol fundamental. Considerando el potencial técnico de los recursos humanos tanto de la República Argentina como de la República Oriental del Uruguay, proyectos vinculados a energías renovables con uso de hidrógeno y movilidad eléctrica con eje en el sector agropecuario podrían marcar el futuro del polo, en tanto existan los medios para desarrollar esas capacidades.

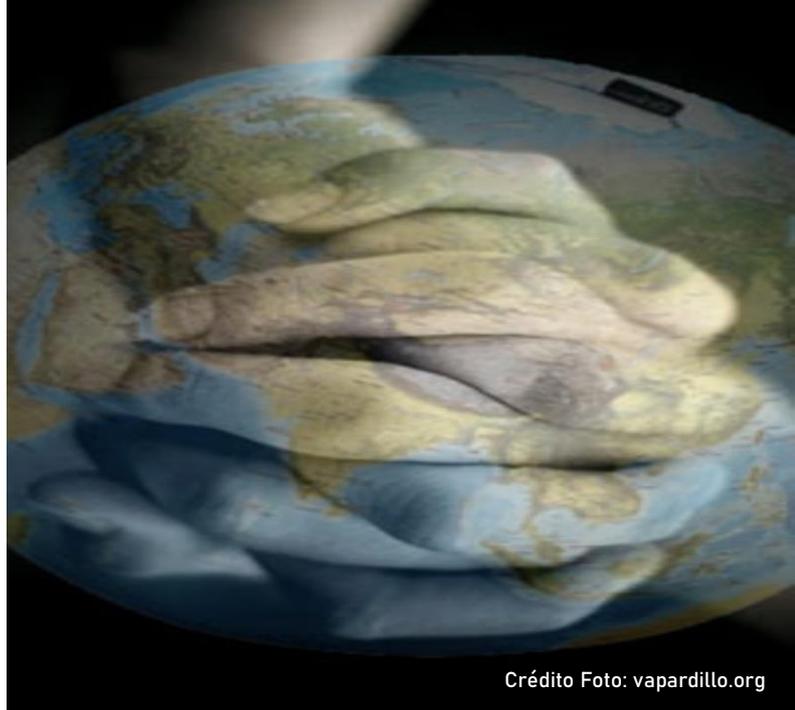


El anunciado proyecto de renovación de la Represa de Salto Grande puede significar una prueba de peso en lo que refiere tanto a capacidades técnicas como formación de proveedores y apuntalamiento de oficios, cuestiones necesarias para complementar las inversiones que las obras de infraestructura podrán requerir.

Desde esta perspectiva, el Polo Tecnológico Binacional constituye una extraordinaria oportunidad para acompañar y complementar una iniciativa a nivel regional que se proyecta a mediano y largo plazo, y que requiere de un diseño estratégico capaz de adelantarse a las necesidades futuras.

Por ello, vale una última reflexión: sin lugar a dudas, y más aún durante estos tiempos de pandemia, resulta difícil concentrar la acción en políticas públicas a largo plazo, ya que "lo urgente, en general, se impone a la importante". Sin embargo, la creación del Polo Tecnológico Binacional parece constituir una valiosa excepción que debemos preservar y apuntalar, ya que se trata de un instrumento de planificación estratégica vital para el desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos hermanos.

HERMANAMIENTOS ENTRE CIUDADES ARGENTINAS Y URUGUAYAS



Crédito Foto: vapardillo.org

El relacionamiento bilateral entre dos pueblos tan próximos como el argentino y el uruguayo reviste un carácter multidimensional y, como tal, existen numerosos niveles a partir de los cuales discurre el mismo, siendo el “Hermanamiento” entre ciudades uno de ellos.

Los “Hermanamientos” son una herramienta de efectiva vinculación bilateral a nivel internacional entre ciudades de diferentes países, normalmente consagrados en el marco de un acuerdo de cooperación firmado por representantes de los Municipios o Intendencias en donde las mismas se ubican. Con ellos, se pretende otorgar un marco institucional a un relacionamiento que puede preexistir en los hechos, o bien, que se busca instaurar a futuro y con propósitos definidos en el texto del mismo. El objetivo central es sumar e intercambiar experiencias que permitan crecer, mejorar y desarrollarse, aprendiendo y colaborando de y con la contraparte.

Cuando las partes deciden estrechar sus lazos a través de uno de estos acuerdos se apunta, en general, a intercambiar conocimientos y experiencias alrededor de áreas de gestión urbana de toda índole y de programas y proyectos posiblemente consignados en planes de desarrollo de la administración municipal y regional.

Los convenios de hermanamiento le permiten a las ciudades y a las regiones que participan de los mismos fortalecer sus instituciones y apostar a un mayor desarrollo mediante acciones conjuntas entre aliados, ampliando sus vínculos a nivel internacional y enriqueciendo su conocimiento y experiencia sobre materias de diversa índole.

En la actualidad existen más de cuarenta y cinco Acuerdos de Hermanamientos firmados entre Municipios o Intendencias argentinas y uruguayas, los cuales versan sobre temas de muy variada naturaleza tales como complementación y cooperación mutua en políticas públicas, integración productiva, fortalecimiento institucional, derechos humanos, programas de inclusión social, cultura, economía, tecnología, turismo, educación, salud, desarrollo económico y comercial, modernización del estado, deporte y preservación de medio ambiente, por mencionar sólo algunos de ellos.

Durante el transcurso del año 2021 se firmaron dos Acuerdos de Hermanamiento adicionales entre Intendencias de Argentina y Uruguay, en ambos casos en el marco de la XXVI Cumbre Mercociudades, que tuvo lugar en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en diciembre de 2021.

El primero, firmado el 1 de diciembre, fue el “Memorando de Entendimiento y Cooperación entre la Intendencia de Quilmes y la Intendencia de Montevideo”. En el marco de dicho instrumento las partes acordaron propiciar y fortalecer mecanismos de cooperación e intercambio de experiencias, aunando esfuerzos en tal sentido, en áreas de cultura, educación, patrimonio arquitectónico, turismo, educación, ciencia y tecnología, ferias, exposiciones, intercambio económico, comercial e industrial, medio ambiente, salud, y en cualquier área que las partes lo conviniesen sin perjuicio del objetivo de estrechar y fortalecer el vínculo institucional entre ambas Intendencias.

El segundo Acuerdo de Hermanamiento firmado durante el transcurso del año 2021 fue el “Memorando de Entendimiento entre la Ciudad de Esteban Echeverría y la Ciudad de Montevideo”, de fecha 2 de diciembre, en el marco del cual los firmantes acordaron proyectar acciones concretas a fin de alcanzar el más amplio conocimiento recíproco, permitiendo el intercambio de información y experiencia en áreas tales como cooperación descentralizada, género, juventudes, ambiente, desarrollo social, turismo, cultura, desarrollo económico y comercial, modernización del estado, administración y gestión urbana.

“Desde la Embajada Argentina en Uruguay fomentamos activamente el uso de esta útil herramienta, a efectos de fortalecer el relacionamiento entre ciudades y regiones argentinas y uruguayas, reconociendo el valor enriquecedor de dichos acuerdos”.

Desde la Embajada Argentina en Uruguay fomentamos activamente el uso de esta útil herramienta, a efectos de fortalecer el relacionamiento entre ciudades y regiones argentinas y uruguayas, reconociendo el valor enriquecedor de dichos acuerdos como forma de seguir expandiendo la agenda positiva entre ambas naciones, en particular en lo relativo a cooperación, asistencia mutua y a la adopción de buenas prácticas de gestión administrativa.

POLITICA COMUNICACIONAL MERCOSUR: AGENDA CON FOCO EN LOS CIUDADANOS

En el año 2014 mediante la Decisión del Consejo Mercado Común (CMC) N° 47/14, los Estados Partes del MERCOSUR se plantearon la necesidad de contar con una Política Comunicacional, con la finalidad de lograr una mayor visibilidad del proceso de integración regional, tanto a nivel interior como exterior del bloque.

Algunas de las ideas que se querían remarcar giraban en torno al fortalecimiento de la identidad del bloque mediante la información, generando adhesión y pertenencia ciudadana. En este sentido, la decisión del CMC fue la antesala de la creación de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM) en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR, creada en el año 2017 a través de la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) N° 16/17.

Las principales competencias de la UCIM radican en administrar los medios e instrumentos de comunicación del bloque, a través del portal web del MERCOSUR y de las redes sociales; también propone planes de comunicación a la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) los cuales son aprobados por el Grupo Mercado Común (GMC).

Este organismo de comunicación también se encarga de dar apoyo a la Presidencia *Pro Tempore*, articula con los órganos y foros del MERCOSUR la divulgación e información, así como también es la encargada de la preservación de la identidad visual del MERCOSUR.



Crédito Foto: MERCOSUR

La administración de los sitios web de los diferentes órganos y foros que componen al MERCOSUR de forma unificada desde la UCIM configura otra acción específica muy importante, ya que ha impactado muy positivamente en lo que respecta a la política comunicacional del bloque con un crecimiento exponencial de la interacción por parte de la ciudadanía. Esto se ha logrado utilizando diferentes campañas tales como “SABIAS QUE” #sabiasque; “PARA QUE SIRVE EL MERCOSUR” #paraquesirveelMERCOSUR y “30 LOGROS DE LOS 30 AÑOS DEL MERCOSUR” #30logros; estas campañas han tenido como objetivo informar a la población sobre diversos temas vinculados al MERCOSUR de una forma clara y sencilla.

El 4to Concurso de Fotografía del MERCOSUR

Respecto de las acciones específicas llevadas a cabo por la UCIM, se han realizado cuatro concursos de fotografía del MERCOSUR, con el objetivo de lograr una mayor interacción con la ciudadanía, visibilidad y afirmar la identidad del bloque a través de las imágenes de su población, paisajes, tradiciones culturales, oficios, etc. Todas las fotografías que han participado de los concursos han tenido la oportunidad de ser exhibidas a través del portal web del MERCOSUR, las redes sociales, folletería y presentaciones institucionales, las cuales han representado sin lugar a dudas un gran insumo para forjar la identidad visual de la política comunicacional del MERCOSUR.

En este sentido, en el segundo semestre de 2021 se realizó la 4ª edición del concurso de fotografía, con el fin de contribuir a la identificación con el proceso de integración regional, a través de una pluralidad de imágenes que valorice la fuerza que nos uniera como ciudadanos del MERCOSUR. El certamen fue dividido en 4 categorías: “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM): beneficios generados a los ciudadanos del MERCOSUR por las obras financiadas por el FOCEM”, “Desarrollo y Arquitectura”, “Ciudadanos del MERCOSUR” y “Trabajadores de Salud”.

En una primera instancia de selección, fueron escogidas 30 imágenes, teniendo en cuenta la validez artística, la calidad técnica, su pertinencia de acuerdo a las categorías establecidas, y su adecuación al objetivo fijado en las Bases del Concurso.

Luego de dicha instancia, el jurado galardonó con la Mención Especial a la fotografía “Doctora y Pacientes”, de Patricio Luis Samatan, de nacionalidad argentina. Para el autor de la foto, “Doctora y Pacientes” destaca la importancia de llegar con asistencia médica esencial a cada comunidad del Chaco salteño. “Como en muchos de los parajes que aún hoy no figuran en los mapas, pero que sí existen y su gente existe, el aula de la escuela era utilizado como un improvisado consultorio”. Asimismo, se eligieron tres fotos adicionales, que recibieron una mención: “Arriero en Moto”, de Aldo Lujan Zanetti; “Héroe Silencioso”, de Mario Gustavo Fiorucci y “Yemanyá, diosa de los mares”, de Sebastián Miquel.

Para mayor información y poder ver el total de las fotos escogidas, puede seguirse el siguiente enlace: <https://www.mercosur.int/mercosur-anuncia-los-ganadores-del-4-concurso-de-fotografia/>

“..cabe mencionar los enormes desafíos que tiene la unidad comunicacional por delante, en lo que hace a profundizar el relacionamiento de los ciudadanos del MERCOSUR con los distintos aspectos relacionados con la integración y que son objeto de su interés.”

Finalmente, cabe mencionar los enormes desafíos que tiene la Unidad Comunicacional por delante, en lo que hace a profundizar el relacionamiento de los ciudadanos del MERCOSUR con los distintos aspectos relacionados con la integración y que son objeto de su interés. Por suerte, para ello se vislumbra una continuidad en el compromiso de todos los Estados Partes en pos de unificar los criterios de exposición de los contenidos, haciendo notar todos los beneficios por pertenecer al MERCOSUR: aquellos más evidentes y conocidos, aunque también muchos que no son ampliamente percibidos por la ciudadanía.

PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ALADI DE 2022 PARA SEGUIR IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DEL COMERCIO REGIONAL



Crédito Foto: ALADI

El Comité de Representantes de la ALADI aprobó en diciembre pasado el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año en curso, el cual contiene múltiples actividades para la promoción del comercio regional y, como es habitual, también las disposiciones generales y normas para la ejecución y control del presupuesto del organismo.

En lo que respecta a dicho presupuesto para el año en curso, su presentación se ajusta al estado de la Asociación, en el sentido que permite reflejar una política de egresos alineada con la política de ingresos en el marco de las contribuciones de los países al organismo, así como otros ingresos estimados, que operan como límite para el ejercicio presupuestario en cuestión.

Por su parte, el Programa de Actividades se presentó estructurado en diez bloques con sus correspondientes objetivos, a saber: I) Asistencia Técnica al Proceso de Integración; II) Facilitación de Comercio; III) Economía Digital; IV) Promoción del Comercio Intrarregional; V) Infraestructura y Logística; VI) Apoyo al Sistema de Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER); VII) Comercio para las PYMES; VIII) Género y Comercio; IX) Cooperación y Formación; y X) Gestión Institucional del Proceso de Integración.

En este contexto, resulta insoslayable resaltar que la ALADI cuenta con una amplia red de acuerdos comerciales que, con diferente alcance, cobertura y profundidad, abarca el 85% de las relaciones comerciales globales entre los 13 países miembros de la asociación.

Este marco comercial está compuesto por más de 100 acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80).

Para un funcionamiento dinámico de dichos acuerdos, la Secretaría General de la ALADI brinda asistencia técnica a los gobiernos de los países miembros en la negociación, suscripción, administración y aplicación de los acuerdos vigentes y realiza un seguimiento constante de los compromisos asumidos. Y, en cumplimiento del TM80 antes mencionado, registra los acuerdos y protocolos suscritos; emite las copias autenticadas de los instrumentos de los que es depositaria y extiende Actas de Rectificación de los textos originales.

En tal sentido, la ALADI es una institución central para promover la cooperación regional del comercio, apoyar la convergencia regulatoria y estrategias regionales dirigidas a dar respuestas efectivas a los desafíos que imponen los cambios geopolíticos, económicos, tecnológicos y ambientales; así como aumentar el comercio de bienes y servicios regionales, propender a la seguridad alimentaria y a una mayor integración de las cadenas productivas.

Tomando en consideración que el dinamismo y desarrollo del comercio crea la necesidad de encuentros continuos de oferentes y demandantes de bienes y servicios, con el fin de elevar los niveles de comercio del esquema de integración, se ha previsto para este año la realización de tres ruedas de negocios. Durante el primer semestre, se llevará a cabo la “Rueda de Negocios para Servicios Basados en Conocimiento” y durante el segundo, la “Rueda Latinas Exportan”, en coordinación con ONU Mujeres y, finalmente, la macrorrueda multisectorial “EXPO ALADI 2022”.

Cabe destacar que revisten especial relevancia las actividades y seminarios previstos sobre la mujer en el comercio regional, previéndose la segunda rueda, un curso sobre género y comercio y actividades entorno a la propia rueda.

En ese marco, la Secretaría General brinda asimismo la información actualizada y oportuna a las empresas de los países miembros, interesadas en impulsar su actividad comercial externa en Latinoamérica, a través de sus bases de datos de aranceles de importación, acuerdos, preferencias arancelarias, normas reguladoras de comercio exterior y reglas de origen, estadísticas de comercio y de los nuevos temas de la agenda de los acuerdos de última generación.

A propósito de ello, la plataforma digital “Pymes Latinas Grandes Negocios”, desarrollada por la ALADI en el último año, es una interesante herramienta de encuentro para las pequeñas y medianas empresas de la región, con el objeto de acompañar a las pymes en su proceso de internacionalización. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://pymesgrandesnegocios.org/>

“En definitiva, el enfoque de presupuesto por programas, tal cual fue aprobado por los países miembros de la ALADI permite la construcción de una visión transversal del trabajo de la Secretaría General del organismo..”

En definitiva, el enfoque de presupuesto por programas, tal cual fue aprobado por los países miembros de la ALADI permite, además de la consecución de todas las acciones más arriba descritas, la construcción de una visión transversal del trabajo de la Secretaría General del organismo, que potencia la complementación de los objetivos perseguidos en los distintos programas y el trabajo en equipo de los distintos departamentos que integran la Asociación.

XXII REUNIÓN DE CANCELLERES DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El 7 de enero ppdo. , se llevó a cabo la XXII Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual estuvo encabezada por México y Argentina en calidad de Presidencia Pro Tempore saliente y entrante respectivamente.

En ese marco, representantes de los Estados Miembros de la CELAC respaldaron por consenso que Argentina asumiera la Presidencia Pro Tempore del mecanismo durante el bienio año 2022.

Al inaugurar su mandato, el Canciller Cafiero presentó la propuesta de Plan de Trabajo de la CELAC para el año 2022, el cual se enfoca en 15 puntos: 1. recuperación económica inclusiva post-covid-19; 2. estrategia sanitaria latinoamericana y caribeña; 3. cooperación espacial; 4. ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social; 5. gestión integral de riesgo de desastres; 6. educación; 7. fortalecimiento institucional y agenda CELAC contra la corrupción; 8. seguridad alimentaria; 9. diálogo con socios extra regionales; 10. integración de infraestructura latinoamericana y caribeña; 11. cooperación ambiental; 12. desarrollo y perfeccionamiento de la operatividad de la CELAC; 13. mejora de la situación y condición de las mujeres en los países miembros; 14. transformación digital y cooperación; y 15. cultura.



Crédito Foto: MRECIC

Los representantes de los Estados Miembros expresaron su apoyo a la República Argentina en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para alcanzar un acuerdo que le permita al país continuar su recuperación económica, mejorar su situación social y refinanciar su deuda con el organismo.

En ese marco, Junto al Canciller Santiago Cafiero, el Embajador Alberto Iribarne, mantuvo una reunión de trabajo con el Canciller uruguayo, Francisco Bustillo, durante la cual se analizó la agenda bilateral, y en particular los desafíos de la CELAC.

¿Qué es la CELAC?

Creada en 2010, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los 33 países de América Latina y el Caribe, y surge con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración de la región, haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de los más de 600 millones de habitantes de América Latina y el Caribe.